

El general Torres Rojas en la división acorazada *Brunete*: el involucionismo militar ante la transición democrática, 1975-1980

General Torres Rojas in *Brunete* armored division: Tendency to military coups against the democratic transition, 1975-1980

Roberto Muñoz Bolaños

Universidad Camilo José Cela

Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (UNED)

Fecha de recepción: 31.12.2012

Fecha de aceptación: 30.04.2013

RESUMEN

Durante la segunda mitad del año 1979 se gestó en el seno de la División Acorazada *Brunete* n.º 1 (DAC) y de la Brigada Paracaidista (BRIPAC), una operación golpista cuya finalidad era dar un golpe de estado para modificar el rumbo democrático de la política española. Sus protagonistas se escudaron en el terrorismo y en la crisis política y económica de España en ese momento. Esa operación golpista fue una más de las que se tramaron contra la transición democrática y en ella destacó el protagonismo del general de división Luis Torres Rojas. Era un militar de ideología falangista, devoto de la figura del dictador Franco. Sin embargo, el gobierno lo colocó al frente de la unidad más importante del ejército, la DAC, con unos regimientos que podían rodear y controlar la capital de España sin dificultad. Durante su período de mando en la DAC, cometió importantes faltas de disciplina, sin que el gobierno se atreviese a cesarlo. Sólo fue cesado cuando el gobierno tuvo información fidedigna de la operación golpista que tramaba en 1979. Sus actitudes y su comportamiento pueden servir de arquetipo del militar que se opuso a la transición democrática y que presionó abiertamente al gobierno y al propio rey para frenar los cambios políticos.

PALABRAS CLAVE: España, ejército, historia política, golpismo, transición democrática.

ABSTRACT

During the second half of 1979 within the *Brunete* Armored Division n.º 1 (DAC) and the Parachutist Brigade (BRIPAC), a coup operation was attempted which aimed to change the existing political system in Spain. The coup leaders hid behind terrorism and the political and economic crisis that Spain was experiencing at the time. That coup was but another among the many that were plotted against the Democratic Transition and led by Major General Luis Torres Rojas. He was a soldier of Falangist ideology, devoted to the figure of General Franco. However, the government placed him at the head of the most important unit of the army, the DAC, whose regiments were around Madrid

and could surround and take the capital without difficulty. During his period of command in the DAC, he made significant errors of personal discipline without the government daring to stop him. He was only fired once the government knew reliable information about the coup that he was plotting in 1979. His attitude and his conduct are representative of the military archetype that openly opposes the government and the king to halt political changes.

KEY WORDS: Spain, Armed Forces, Political History, tendency to military coups, Democratic Transition.

INTRODUCCIÓN

El 20 de noviembre de 1975, murió el general Franco, comenzando así la crisis del régimen que había encabezado durante 36 años y abriéndose de modo definitivo el proceso de transición a la democracia. Sin embargo, este proceso no iba a ser sencillo. Había muerto Franco pero el franquismo como estructura de poder era muy fuerte. Sobre todo contaba con un sostén decisivo, las *Fuerzas Armadas* (FAS), que tenían capacidad suficiente para influir en el proceso de cambio político. Durante los primeros siete años del régimen democrático, determinados sectores de las FAS pusieron en marcha operaciones tendentes a destruir o, en todo caso, controlar los contenidos del régimen democrático. Una de estas operaciones fue la que, bajo el liderazgo del general de división Luis Torres Rojas, comenzó a gestarse a finales de 1979, en el seno de la División Acorazada *Brunete* n.º 1 (DAC) y de la *Brigada Paracaidista* (BRIPAC). Para explicarla, se seguirá el siguiente esquema. En primer lugar, se abordará la situación española a comienzos de 1979 y las causas o pretextos que provocaron el intervencionismo militar durante la transición (1975-1982). En segundo lugar, describiremos las distintas formas de intervención, de acuerdo con la tipología establecida por Samuel Finer así como la evolución del intervencionismo militar durante la transición a la democracia. En tercer lugar se explicará el papel desempeñado por el general Torres Rojas, para pasar a un cuarto punto, el del análisis de su período de mando en la DAC y, por último, desentrañar la operación golpista que provocaría el cese de Torres Rojas al frente de esa gran unidad militar.

1. UNA COYUNTURA DIFÍCIL. LAS CAUSAS DEL GOLPISMO EN LA TRANSICIÓN

El año 1980 comenzó con la noticia de que se había descubierto un supuesto complot militar, protagonizado por el general de división Luis Torres Rojas, jefe de la DAC, la unidad militar más poderosa del ejército español¹. La situación que vivía España en esos momentos puede calificarse como difícil, a tenor de los siguientes hechos:

1. El 1 de marzo de 1979 se celebraron elecciones legislativas, ganó la UCD y Adolfo Suárez repitió como presidente del gobierno. No obstante, poco después se produjo el primer acontecimiento que provocó la entrada de este partido y de su líder en una crisis irreversible: la derrota de la UCD en las elecciones municipales del 3 de abril de 1979. El partido de Suárez obtuvo el mayor porcentaje de votos, un 31,3%, que era sensiblemente inferior al de la suma del PSOE, con un 29,3%- y del PCE,

¹ *El País*, 27 de enero de 1980

con 7,1% pues habían pactado con anterioridad² un acuerdo de coalición³ para gobernar los municipios juntos después de las elecciones⁴. Este pacto proporcionó a la izquierda el gobierno de la mayor parte de las ciudades de España, en total tres cuartas partes de su población⁵.

2. La agudización de la crisis económica como consecuencia de la revolución islámica que había derrocado al Sha de Irán Muhamed Reza Palevhi. El déficit de la balanza corriente se situó a partir de ese año en el 2% del PIB. Pero, lo más importante fue que el desempleo se disparó, provocando una grave crisis social⁶.

NÚMERO DE DESEMPLEADOS (1978-1981)⁷

1978	818.500
1979	1.037.200
1980	1.277.300
1981	1.566.200

3. El aumento de la escalada terrorista, que se centró especialmente en las FAS y en las *Fuerzas de Orden Público* (FOP), y que iba a alcanzar en el bienio 1979-1980 su máxima virulencia, como reflejan las siguientes tablas:

VÍCTIMAS MORTALES DE LOS GRAPO (1975-1981)⁸

1975	5
1976	1
1977	6
1978	9
1979	31
1980	6
1981	7

2 En dichas elecciones, la UCD obtuvo 29.619 concejales en toda España, mientras que el PSOE, 12.200 y el PCE, 3.608.

3 *Historia de la democracia. La aventura de la libertad. 1975-1995. 20 años de nuestra vida*, Madrid, El Mundo, 1995, p.487.

4 *Memoria de la transición*, Madrid, El País, 1995, p. 248.

5 Las ciudades gobernadas por la coalición de izquierdas, *Historia de la democracia...*, p. 487.

6 A. Trullen i Thomas, *Fundamentos económicos de la Transición política. La política económica de los acuerdos de La Moncloa*, Madrid, Ministerio de Trabajo, 1993, pp. 267-286.

7 A. Carreras y X. Tafunell (coords.), *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX y XX*, Bilbao, Fundación BBVA, 2005, vol. I, pág. 1218.

8 H. Roldán Barbero, *Los GRAPO. Un estudio criminológico*, Madrid, Comares, 2008, pp. 82-90.

VICTIMAS MORTALES DE ETA (1975-1981)⁹

1975	16
1976	17
1977	10
1978	66
1979	76
1980	92
1981	30

A esta coyuntura difícil se unía la tradición intervencionista del ejército español. Las causas que han provocado el intervencionismo militar en el ámbito político han sido estudiadas por numerosos historiadores y politólogos, la mayoría de origen anglosajón, destacando sin duda Samuel E. Finer, Charles Moskos, Morris Janowitz y Charles Huntington¹⁰. A partir de sus obras, y de nuestras investigaciones, hemos elaborado una tipología propia, que se articula en nueve condiciones que justifican y hacen posible la intervención de los militares en política, y que en la España de 1975 se cumplían en su totalidad:

1. *Patriotismo versus supremacía civil*. Consideraban que su lealtad a la nación como concepto se situaba por encima de la obediencia a las autoridades civiles. Algunos autores, como Cardona¹¹, defienden que el franquismo había creado el ejército más obediente de nuestra historia. Pero esto no es cierto completamente. El ejército había actuado como elemento constituyente del régimen de la dictadura¹², y a partir del 1 de octubre de 1936, un militar, que encabezaba el escalafón de los tres ejércitos, había sido el Jefe del Estado, y un ministro militar encabezaba cada una de las ramas de las FAS. Por tanto, los militares se habían limitado a obedecer a sus jefes naturales, ya que la cadena de mando terminaba en el propio Franco, capitán general de los Ejércitos, y no en las autoridades civiles, sin ningún mando directo sobre los militares, principal sostén del nuevo Estado creado en los años de la guerra civil. Con esa estructura se llegó a la muerte de Franco y, por tanto, los militares, al fallecer Franco, trasladaron esa lealtad a su sucesor, el Rey Juan Carlos

9 P. Gutiérrez, "Todas las víctimas de ETA", <http://www.elmundo.es/eta/victimas/>

10 S. E. Finer, *Los militares en la política mundial*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1969; G. Harries-Jenkins y Ch. Moskos, *Las fuerzas armadas y la sociedad*, Madrid, Alianza, 1984; M. Janowitz, *The Professional Soldier: A Social and Political Portrait*, Nueva York, The Free Press, 1960, y S. P. Huntington, *Soldier and the State: The Theory and Politics of Civil-Military Relations*, Cambridge, Harvard University Press, 1957

11 G. Cardona, *El problema militar en España*, Madrid, Historia 16, 1990, p. 209.

12 El nombramiento del entonces general de división Francisco Franco Bahamonde, el 1 de octubre de 1936, como Generalísimo de los Ejércitos y Jefe del Estado Español, fue una decisión tomada por los generales sublevados contra la II República, tras dos reuniones celebradas los días 21 y 27 de septiembre de 1936, en Salamanca. En dichas reuniones, los distintos dirigentes políticos de los partidos que apoyaron la rebelión, no tuvieron participación ninguna, a pesar de que Franco no sólo asumió el mando militar de la llamada Zona Nacional, sino también el político. La decisión correspondió única y exclusivamente al ejército y, en mucha menor medida, a la Armada. Sobre esta reunión, véase G. Cabanellas, *Cuatro generales*, Barcelona, Planeta, 1977, tomo I, pp. 650-655; A. Kindelan Duany, *Mis cuadernos de guerra*, Barcelona, Planeta, 1982, pp. 101-111, y E. Vegas Latapie, *Los caminos del desengaño. Memorias políticas (II). 1936-1938*, Madrid, Tebas, 1987, pp. 83-87.

I, convertido en capitán general de todos los ejércitos. Sin embargo, esa lealtad no era tan profunda como la que sentían con Franco, ya que importantes sectores de las FAS no eran monárquicas, lo que explica que no dudasen en enfrentarse con los gobiernos de turno, e incluso pusieran en tela de juicio la figura del monarca, apoyándose para ello en sus propias ideas de patriotismo¹³.

2. *La falta de profesionalismo.* Las FAS españolas no eran un cuerpo completamente profesionalizado. Durante el franquismo, sus miembros habían actuado en numerosos ministerios y organismos, destacando en este sentido el *Instituto Nacional de Industria* (INI), y habían controlado las FOP. Estos hechos les habían permitido extender su influencia en determinados sectores de la administración y ponerles en contacto con la clase política franquista, estableciéndose vías de relación, que favorecerían su intervención en el ámbito político.
3. *El destino manifiesto de las FAS.* Las FAS españolas eran, como señala Finer, una de las organizaciones militares con un más alto concepto de su función como defensores de la patria, y sus únicos salvadores en los momentos de crisis. Esta consideración tenía su origen en la guerra civil, que para la mayoría de los integrantes de las FAS en 1975, seguía siendo una *cruzada* que había evitado la destrucción de España. En este sentido, el teniente general Manuel Díez-Alegría, uno de los miembros más liberales de las FAS, había escrito: “...pueden existir casos, enormemente restringidos exactamente, en que las Fuerzas Armadas pueden, sin afiliarse a ninguna corriente de opinión determinada, pero haciéndose eco del sentimiento general de su país, recoger de la calle los atributos del poder para impedir con ello la pérdida de la Nación, al perderse sus esencias fundamentales”¹⁴.
4. *La necesidad de prestigio de las FAS en la sociedad.* Las FAS españolas gozaban de un indudable prestigio entre los sectores más conservadores de la sociedad española, al considerarlas el único dique capaz de detener el proceso de disgregación que se había iniciado tras la muerte de Franco. Este apoyo al ejército se manifestaba fundamentalmente a través de medios de comunicación como *El Alcázar*, *El Imparcial* o *El Heraldo Español*.
5. *La defensa del interés nacional.* Las FAS españolas justificaron sus intervenciones a lo largo de la transición apoyándose en el interés nacional, especialmente en su

13 Esta idea aparece desarrollada en el informe enviado por el entonces teniente coronel de Infantería Manuel Fernández-Monzón Altolaquirre al vicepresidente del Gobierno para Asuntos de la Defensa teniente general Manuel Gutiérrez Mellado, titulado “Connotaciones de <<Galaxia>> y fechado el 7 de diciembre de 1978, donde se puede leer: “En primer lugar conviene fijarse en lo que pudiéramos denominar <<problema político de fondo>> de los militares españoles. Este consiste en que son muchos, dentro de las Fuerzas Armadas, los que no creen en la democracia y en el sufragio universal como expresión definitiva de una real soberanía popular. Consecuentes con ese escepticismo no consideran tampoco soberanamente aceptables las decisiones de los representantes elegidos a través de ese sufragio universal en el que no creen –diputados y senadores-. De ello se deriva un no sometimiento total a las decisiones esenciales de aquellos. Paralelamente está claro que unos hombres –muchos militares- que se consideran depositarios (así se les ha formado) de los valores permanentes y esenciales de la Nación o Patria se autoperfilan inconscientemente como jueces supremos de la vida española, con derecho de tutela y dictamen último sobre las decisiones del poder político, dimanado del sufragio de muchas generaciones que nos precedieron o sufragio de la Historia”. Archivo del general de división Ángel Lossada y de Aymerich.

14 M. Díez-Alegría, *Ejército y sociedad*, Madrid, Alianza Editorial, 1973, p. 46

lucha contra el terrorismo, el separatismo y el desorden público, que consideraban que estaban poniendo en peligro la propia existencia de España como nación.

6. *La defensa de intereses sectoriales.* Las FAS españolas tenían intereses sectoriales que defender durante la transición. Sus intervenciones no podrían vincularse con ninguna clase determinada, ya que económicamente los militares españoles se situaban en el espectro de la clase media. Mayoritariamente procedían de territorios de cultura castellana, teniendo un desprecio muy acusado por cualquier manifestación cultural española de otra procedencia, a la que consideraban siempre como “separatista”, y defendían importantes intereses corporativos, especialmente su deseo de mantenerse fuera del control del Gobierno, dependiendo directamente del Rey.
7. *La existencia de frustraciones en las FAS.* Las FAS españolas en 1975 no eran una institución frustrada, a pesar del escaso sueldo de sus integrantes y la pobreza de su armamento. Por el contrario, en su mentalidad pesaba enormemente la memoria de haberse forjado sus miembros, sobre todos sus mandos, en dos victorias: en la campaña de Marruecos (1909-1927) y en la guerra civil (1936-1939). Ni siquiera la lamentable campaña del Sahara Occidental (1974-1975) había modificado esa mística victoriosa. No obstante, a lo largo de la transición a la democracia, un hecho habría de causar una gran frustración en el seno de las FAS españolas: el azote del terrorismo, de cuyas acciones los militares acusaban al gobierno, por su incapacidad para desarticular los comandos del GRAPO y de ETA. Esta incapacidad era jaleada por la prensa de extrema derecha y provocaba graves tensiones en el seno de las FAS; sería una de las razones que se utilizaría para justificar el intervencionismo del ejército en política¹⁵.
8. *La incapacidad de las autoridades civiles para acabar con los problemas del país.* A lo largo del período comprendido entre 1975 y 1978, y de forma más clara a partir de esta última fecha, los integrantes del ejército llegaron a la conclusión de que los sucesivos gobiernos postfranquistas eran incapaces de frenar de forma clara lo que consideraban un deterioro del país, especialmente en tres ámbitos: el del terrorismo, en la crisis económica y en lo que consideraban un aumento del separatismo y el independentismo. Esta incapacidad sería una de las justificaciones para su intervención en el ámbito político.
9. *La existencia de una coyuntura favorable,* manifestada en la crisis política y económica que vivió España entre 1975 y 1982.

Junto a estas nueve condiciones, existen otras tres que, según nuestra opinión, son las que, en caso de intervención militar, explican y facilitan el triunfo de dicha intervención, y son éstas:

1. *La unidad de las FAS.* La intervención militar en la vida política tiene éxito cuando

15 Según el capitán general (h) Gutiérrez Mellado, los terroristas buscaban con sus atentados que las FAS dieran un golpe de estado; por tanto, los militares golpistas hacían el juego a los terroristas. Igualmente, según el citado militar, la extrema derecha se alegraba de la muerte de guardias civiles, “brindando con champagne”, ya que favorecía la posibilidad de un golpe de Estado. Entrevista con el capitán general (h) Manuel Gutiérrez Mellado. 8 de septiembre de 1987. Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón.

las distintas ramas de las FAS actúan conjuntamente, sin que existan divergencias en el seno de las mismas. Por el contrario, si las FAS se dividen, la intervención militar puede terminar en fracaso, e incluso acarrear una guerra civil. Eso fue lo que ocurrió en España en 1936.

2. *La existencia de un líder.* Es literalmente imposible que una intervención militar, sea en la forma que fuese, alcance el éxito si las FAS no tienen un líder indiscutido. Lo contrario crea divisiones, tensiones y facciones en el seno del ejército, debilita su intervención y provoca su fracaso.
3. *El reconocimiento del nuevo gobierno por, al menos, una gran potencia.* Reconocimiento necesario para legitimar la intervención militar y su triunfo en el ámbito internacional.

Estas tres condiciones no se daban durante el período de la transición a la democracia en España. En efecto, no todos los miembros de las FAS estaban dispuestos a intervenir en política; tampoco existía un líder indiscutido dentro de las mismas, ya que el propio general Franco había impedido que otro militar le hiciera sombra. Por último, tampoco existían potencias dispuestas a avalar una intervención militar que truncase el proceso de democratización iniciado en España. Sin embargo, determinados sectores de las FAS pensaron de otro modo y trataron de realizar operaciones tendentes a modificar o moderar en sentido conservador el sistema democrático español, especialmente en el ámbito de la estructura autonómica.

2. LAS FORMAS DE INTERVENCIONISMO MILITAR. LA INVOLUCIÓN MILITAR EN ESPAÑA ENTRE 1975 Y 1982

Estas operaciones se ajustaron a las cuatro formas establecidas por el politólogo e historiador estadounidense Samuel E. Finer, cuyas características conviene recordar. En primer lugar, la denominada *influencia*, propia de países con una cultura política desarrollada. Consiste en que las FAS tratan de influir en el Gobierno siguiendo los cauces legales normales, con objeto de atraerlos a su propia forma de pensar, pudiendo incluso llegar a rivalizar con las autoridades civiles y discutir con ellas, pero sin pasar nunca los límites de la legalidad¹⁶.

La segunda, a la que llama *extorsión*, es propia de países de menor cultura política. Esta forma de intervención implica la amenaza de no colaborar con las autoridades civiles, la desobediencia directa, la intimidación e incluso la amenaza de violencia contra el gobierno, si no sigue los dictados de las FAS¹⁷. La tercera recibe el nombre de *desplazamiento*, y es propia de países con baja cultura política democrática. Consiste en la sustitución de un gobierno civil por otro, gracias a la acción de las FAS. Este *desplazamiento* se puede realizar de tres formas: con la amenaza de una intervención militar, con la negativa de las FAS a defender al gobierno frente al desorden civil, y, por último, con la violencia militar directamente. Esta última cobra dos formas: el ataque directo por parte de las FAS al Ejecutivo (golpe de Estado), o la rebelión sucesiva de las guarniciones militares (*cuartelazo*).

16 S. Finer, *Los militares en la política mundial...*, p. 187.

17 *Ibidem*, pp. 187-201.

o *pronunciamiento*)¹⁸. La cuarta modalidad señalada por Finer recibe el nombre de *suplantación*, y es también propia de países de baja cultura política democrática. Consiste en sustituir el gobierno civil por un gobierno militar, y se desarrolla de acuerdo a las mismas formas que el *desplazamiento*¹⁹.

En el proceso de transición española a la democracia, se pueden distinguir tres períodos claramente diferenciados en función de esta tipología.

1. Período de *influencia*. Se corresponde con la presidencia de Carlos Arias Navarro (XI/1975-VI/1976), cuando el gobierno careció de un proyecto articulado para iniciar la transición a la democracia. Como resultado de esta carencia, los sectores más involucionistas del franquismo, tanto políticos como militares, intentaron utilizar como correa de transmisión a los militares que formaban parte del gobierno, para evitar que Arias Navarro modificara las instituciones propias de la dictadura montada desde la guerra iniciada el 18 de julio de 1936. La figura clave sobre la que actuaron esos sectores fue el entonces vicepresidente del gobierno para asuntos de la defensa, el teniente general Fernando de Santiago y Díaz de Mendivil, y, en menor medida, el ministro del ejército, el teniente general Félix Álvarez-Arenas y Pacheco. En este proceso de *influencia* cabe destacar entrevistas que dichos generales sostuvieron. La primera, con José Antonio Girón de Velasco, líder de la línea falangista y no monárquica del franquismo, y con el teniente general en situación B, Carlos Iniesta Cano, su correligionario militar. Ambos invitaron a almorzar a los tenientes generales De Santiago y Álvarez-Arenas el 12 de enero de 1975, en el restaurante *Casa Gerardo*, en Las Rozas (Madrid), que se abrió exclusivamente para la citada comida para una mayor intimidad²⁰. Cábalas aparte, se acepta que Girón e Iniesta advirtieron a ambos ministros militares de la grave responsabilidad histórica en la que incurrirían si permitían que se modificasen las *Leyes Fundamentales*, esto es, el marco institucional propio de la dictadura franquista²¹.

En segundo lugar se produjo la entrevista con el anterior ministro del franquismo, el *tecnócrata* Laureano López Rodó, cuando el 15 de enero de 1975 este político explicó al vicepresidente De Santiago que la situación del país se estaba deteriorando rápidamente por la pasividad del gobierno ante las movilizaciones sociales de la izquierda y las reivindicaciones del nacionalismo, especialmente el catalán. De Santiago terminó la entrevista, diciendo: *“El Ejército no consentiría que se quebrante el orden institucional. Yo no soy el General Berenguer. He advertido al Gobierno que no se muestre complaciente con la propaganda subversiva, y luego, cuando las cosas se pongan feas, recurra al Ejército con el expediente de la militarización. O jugamos todos o rompo la baraja. La Ley hay que cumplirla”*²².

En tercer lugar, la entrevista del vicepresidente De Santiago con otros colegas del ejército, como el teniente general Alfonso Pérez Viñeta, destacado falangista, el teniente general Iniesta Cano, el general de división Tomás Liniers y Pidal,

18 *Ibidem*, pp. 201-216.

19 *Ibidem*, p. 201.

20 Ya, 13 de enero de 1976. El teniente general Iniesta Cano no incluye esta reunión en sus memorias.

21 C. Fernández, *Los militares en la transición política*, Barcelona, Argos Vergara, 1982, p. 63.

22 L. López Rodó, *Memorias IV. Las claves de la Transición*, Barcelona, Planeta, 1993, p. 212

comandante general de Melilla, y el general de brigada de Infantería Juan Cano Portal. Tuvo lugar el 8 de marzo de 1976. Acordaron enviar un escrito al Rey donde se plasmasen las inquietudes del Ejército y se pidiese el oportuno cambio político. El escrito, redactado bajo la supervisión de Pérez Viñeta, y con la aprobación del teniente general De Santiago, fue presentado al Jefe del Estado, y éste recomendó al militar que se atuviera a sus competencias y no se entrometiese en las del presidente del gobierno²³. Precisamente, Arias Navarro, al enterarse de lo que había ocurrido, no dudó en dirigirse a los militares de su gobierno, durante un consejo de ministros, para espetarles que tomasen el poder de una vez. Según Areilza: “*El general De Santiago se pone nervioso y musita unas excusas diciendo que jamás las Fuerzas Armadas aceptarían hacerse cargo del poder*”²⁴. Este hecho es de suma importancia, y demuestra que en el seno de las FAS no existía un líder que pudiese ejercer un liderazgo indiscutible.

2. Período de *extorsión*. Se corresponde con la presidencia de Adolfo Suárez, y transcurre entre el 3 de julio de 1976, cuando el político abulense fue nombrado presidente del gobierno, y el 9 de abril de 1977, cuando se produjo la legalización del *Partido Comunista de España* (PCE). Este período está caracterizado porque el nuevo gobierno sí que define un proyecto de transición clara a la democracia, por lo que determinados sectores involucionistas, tanto políticos como militares, decidieron intervenir para detener este proceso. Conviene sistematizar las acciones más destacadas de este período:
 - a. La reunión del 8 de septiembre de 1976 entre Suárez y los consejos superiores de los tres ejércitos, formados por los tenientes generales y almirantes que ocupaban los principales mandos castrenses²⁵. Su objetivo era que el jefe del

23 J. Tusell, *Tiempo de incertidumbre. Carlos Arias Navarro entre el Franquismo y la Transición (1973-1976)*, Barcelona, Crítica, 2003, pp. 279-281.

24 J. M. de Areilza, *Diario de un ministro de la monarquía*, Barcelona, Planeta, 1997, p. 104.

25 A esta reunión, asistieron treinta tenientes generales, y almirantes. S. Segura y J. Merino, *Las vísperas del 23-F*, Barcelona, Plaza & Janés, 1984, p. 193. La representación más amplia correspondió al Ejército, presente con dieciocho tenientes generales. Sus nombres y destinos eran: Vicepresidente del Gobierno para Asuntos de la Defensa, Fernando de Santiago y Díaz de Mendivil; Ministro del Ejército, Félix Álvarez-Arenas y Pacheco; Jefe del *Estado Mayor Central* (EMC), Manuel Gutiérrez Mellado; director general de la Guardia Civil, Ángel Campano López; Presidente del *Consejo Supremo de Justicia Militar* (CSJM), teniente general Emilio Villaescusa Quilis; director de la *Escuela Superior del Ejército* (ESE), teniente general Carlos García Riveras; capitán general de la I Región Militar (Madrid), José Vega Rodríguez; capitán general de la II Región Militar (Sevilla), Pedro Merry Gordon; capitán general de la III Región Militar (Valencia), Antonio Taix Planas; capitán general de la IV Región Militar (Barcelona), Francisco Coloma Gallegos; capitán general de la V Región Militar (Zaragoza), Manuel de Lara Cid; capitán general de la VI Región Militar (Burgos), Manuel Prada Canillas; capitán general de la VII Región Militar (Valladolid), Federico Gómez de Salazar Nieto; capitán general de la VIII Región Militar (La Coruña), Ángel Suanzes de Viñas; capitán general de la IX Región Militar (Granada), Joaquín Valenzuela y Alcibar-Jauregui; capitán general de Baleares (Palma de Mallorca), Emilio de la Cierva Miranda; capitán general de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), Ramón Cuadra Medina; Jefe del Cuarto Militar de la Casa de S.M. el Rey, Ernesto Sánchez-Galiano Fernández. Igualmente, la totalidad de los tenientes generales del Ejército del Aire que debían asistir a la reunión, en origen, habían pertenecido al Ejército. Pues, hasta el 8 de agosto de 1939 -fecha de la fundación del Ejército del Aire-, la Aeronáutica Militar era una rama de éste. Fueron siete: Ministro del Aire, Carlos Franco Iribarnegaray; teniente general *Jefe del Estado Mayor del Aire* (JEMA), Felipe Galarza Sánchez; capitán general de la I Región Aérea, Mariano Cuadra Medina; capitán general de la II Región Aérea, Fernando Martínez Vara del Rey y Córdoba Benavente; capitán general de la III Región Aérea, Antonio Seidane Cagide; Jefe del Mando de Defensa Aérea, Antonio de Alós

ejecutivo explicase a los líderes de las FAS su proyecto de reforma política. Una vez que se tuvo conocimiento de la celebración de la misma, los sectores más involucionistas tanto civiles como militares, decidieron utilizarla para frenar el proyecto reformista de Suárez. Así, Gonzalo Fernández de la Mora se entrevistó con el almirante Gabriel Pita da Veiga, ministro de Marina, amigo de Franco y azul²⁶, para explicarle que Suárez con su proyecto de reforma política pretendía el desmantelamiento del franquismo. También se reunió con De Santiago, con el objetivo de discutir la reunión que los consejos superiores de los tres ejércitos, que agrupaban a los tenientes generales y almirante que ocupaban los principales mandos iban a celebrar con Adolfo Suárez el 8 de septiembre de 1976. Fernández de la Mora preparó dos notas a De Santiago para que las leyese en la reunión prevista con dos contenidos claros, que no estaban de acuerdo con dicho proyecto de reforma y que, de llevarse a cabo, usarían la fuerza contra el mismo. Sin embargo, el vicepresidente del gobierno no las leyó²⁷. Sí realizaron intervenciones en esa dirección otros militares como los tenientes generales Francisco Coloma Gallegos, capitán general de la IV Región Militar (Cataluña), y Mateo Prada Canillas, capitán general de la VI Región Militar (Burgos), opuestos a la modificación del estado franquista²⁸. Sin embargo, sus palabras no fueron apoyadas por el resto de los generales y almirantes presentes, logrando Suárez el objetivo que perseguía: el apoyo de las FAS a su proyecto de reforma política.

- b. La dimisión del teniente general De Santiago el 21 de septiembre de 1976, y su posterior explicación mediante una carta a sus compañeros donde explicaba sus desavenencias con el gobierno, buscando así el apoyo del resto de las FAS. No lo consiguió, pero sí que provocó un grave deterioro de la imagen del gobierno entre las FAS, sobre todo porque internamente no fue bien vista la decisión por la que el gobierno los pasó a la situación de reserva, junto a Iniesta Cano. Posteriormente un juez militar anuló la decisión²⁹.

Herrero; Jefe del Mando de Material; Carlos de Castro Caverio. Por último, la Armada estuvo representada por cinco almirantes: Ministro de Marina, Gabriel Pita da Veiga y Sanz; *Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada* (AJEMA), Carlos Buhigas García; capitán general de la Zona Marítima del Cantábrico, Pedro Español Iglesias; capitán general de la Zona Marítima del Mediterráneo, Francisco Javier de Elizalde y Laínez, y capitán general de la Zona Marítima del Estrecho, Vicente Alberto Lloveras.

26 Sobre la ideología de Gabriel Pita da Veiga, el coronel de Artillería *Diplomado de Estado Mayor* (DEM) José Ignacio San Martín, que le conoció muy bien, afirma que era cercana a la de Iniesta Cano, y enemiga de la de los *tecnócratas* del *Opus Dei*. Carta escrita del coronel de Artillería DEM, José Ignacio San Martín López para el autor, Madrid, 26 de abril de 1998.

27 Carta escrita de Gonzalo Fernández de la Mora para el autor, Madrid, 15 de julio de 1998. Entrevista con Jesús Palacios. *Tiempo*, 25 de diciembre de 1989. El fragmento de la misma dedicado a esta reunión, puede verse en J. Palacios, *23-F. El golpe del CESID*, Madrid, Planeta, 2001, p. 72.

28 Sobre la intervención de Coloma Gallegos, véase C. Fernández, *Los militares en la transición...*, p. 105 y S. Fernández Campos, "Las Fuerzas Armadas en la Transición", p. 21 [http://e-spacio.uned.es:8080/fedora/get/bibliuned:](http://e-spacio.uned.es:8080/fedora/get/bibliuned:Derechopolitico-1999-45-A89CE6EB/PDF)

Derechopolitico-1999-45-A89CE6EB/PDF

29 De Santiago escribió su carta el 22 de octubre, y pronto se hizo pública, publicándola *El País*, el 26 de octubre de 1977. El teniente general Iniesta Cano le contestó al día siguiente mediante una carta abierta publicada en el diario ultraderechista *El Alcazar*, donde le mostraba todo su apoyo, y criticaba claramente al Gobierno. Éste cometió entonces el error de pasar a ambos militares a la Reserva, sin haber cumplido la edad reglamentaria, y sin seguir los cauces previstos en la ley, el 1 de octubre. *El País*, 2 de octubre de 1977. De

- c. La legalización del *Partido Comunista de España* (PCE). Realizada el 9 de abril de 1977 por el gobierno de Suárez, produjo una auténtica conmoción en el seno de las FAS, que se sintieron traicionadas por el gobierno, ya que, en la reunión del 8 de septiembre de 1976, Suárez les había prometido no legalizar nunca a esta fuerza política. De ahí, la vehemencia con la que reaccionaron los principales mandos militares. El almirante Gabriel Pita da Veiga, ministro de Marina, dimitió el 11 de abril de 1977, el teniente general Federico Gómez de Salazar, capitán general de la I Región Militar, convocó una reunión de sus mandos para analizar la legalización del PCE³⁰, y los tenientes generales que formaban el *Consejo Superior del Ejército* (CSE), se reunieron el 12 de abril de 1977 y elaboraron una durísima nota donde se rechazaba la decisión del gobierno³¹. Aunque Suárez logró sofocar el descontento militar, superando

Santiago e Iniesta Cano recurrieron esta decisión, y se instruyó entonces un expediente administrativo, que declaró que la decisión del Gobierno “*No era admisible en Derecho*”, obligando a admitir la readmisión de ambos militares en el Ejército. *El Alcázar*, 9 y 14 de octubre de 1976.

30 El capitán general de la I Región Militar, teniente general Federico Gómez de Salazar, decidió convocar una reunión urgente en el edificio de Capitanía General, a la que asistieron todos los mandos de la Región, incluido el más importante, el general de división Jaime Milans del Bosch y Ussía, jefe de la DAC. Este encuentro tuvo lugar en la mañana del 12 de abril, en un ambiente extraordinariamente crispado. Según algunos testimonios, el jefe de la DAC estuvo a punto de sacar los carros de combate a la calle. Sino lo hizo es porque no contaba con el apoyo del Rey. Por el contrario, el entonces coronel Sáenz de Tejada, asistente a dicha reunión, afirmó: “*Se llega a exponer que las Fuerzas Armadas a partir de ese momento no tenían por qué dar su confianza a una persona, Suárez, que había adquirido un compromiso en el mes de septiembre de 1976 prometiendo a todos los mandos superiores de los tres Ejércitos que nunca sería legalizado el PCE y ahora lo hacía. Ante esa falta de seriedad debíamos retirar nuestra confianza a esa persona, a ese jefe de Gobierno, e incluso había que... creo que llegamos a decir que el ministro del Ejército debía presentar su dimisión como forma de manifestar ese descontento (...). Jamás se habla allí de actuar contra el sistema..., se trata tan solo de transmitir un estado de opinión al mando. Jamás se dijo nada como “hay que hacer algo...”.* Jamás. Se mencionó, ya digo, que esa retirada de confianza implicara la dimisión del ministro, pero más no. ¿Cómo fue el tono de la reunión? Áspero. Muy contundente”. F. Medina, *Memoria oculta del Ejército*, Madrid, Espasa-Calpe, 205, pp. 300-301. Es muy probable que Sáenz de Tejada tenga razón. En una reunión de ese tipo, con la presencia de algunos militares leales al Gobierno, como Gómez de Salazar, difícilmente se iban a producir escenas y actitudes golpistas.

31 Su contenido era: “*EL MINISTRO DEL EJÉRCITO A TODOS LOS GENERALES, JEFES, OFICIALES Y SUBOFICIALES: En la tarde del pasado día 12 de abril, el Consejo Superior del Ejército, por convocatoria del Ministro del Departamento, y bajo la presidencia del Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército, por enfermedad de aquél, se reunió a efectos de considerar la legalización del Partido Comunista de España y el procedimiento administrativo seguido al efecto por el Ministerio de la Gobernación, según el cual se mantuvo sin información y marginado al Ministro del Ejército. El Consejo Superior consideró que la legalización del Partido Comunista de España es un hecho consumado que admite disciplinalmente, pero consciente de su responsabilidad y sujeto al mandato de las Leyes expresa la profunda y unánime repulsa del Ejército ante dicha legalización y acto administrativo llevado a efectos unilateralmente, dada la gran trascendencia política de tal decisión. La legalización del Partido Comunista de España por sí misma, y las circunstancias políticas del momento, determinan la profunda preocupación del Consejo Superior, con relación a instancias tan fundamentales cuales son la Unidad de la Patria, el honor y respeto a su Bandera, la solidez y permanencia de la Corona y el prestigio y dignidad de las Fuerzas Armadas. En este orden, el Consejo Superior exige que el Gobierno adopte, con firmeza y energía, todas cuantas disposiciones y medidas sean necesarias para garantizar los principios reseñados. Vinculado a cualquier decisión que se adopte, en defensa de los valores trascendentes ya expuestos, el Ejército se compromete a, con todos los medios a su alcance, cumplir ardorosamente con sus deberes para con la Patria y la Corona. Madrid, 14 de abril de 1977. FÉLIX ALVÁREZ-ARENAS Y PACHECO*”. Véase *El Alcázar*, 13 de abril de 1977. De este comunicado, se hicieron 50.000 copias para ser enviadas a las distintas Unidades. R. Pardo Zancada, *La pieza que faltaba*, Barcelona, Plaza & Janés, 1998, pp. 289-290. El contenido del mismo constituía una auténtica ofensa para el Gobierno, y así lo entendió su presidente. Suárez telefoneó, el 13 de abril, a Álvarez Arenas y a Vega y, en palabras textuales

la situación a corto plazo, la legalización del PCE rompió en ese momento la relación de confianza entre las FAS y el ejecutivo y facilitó el eco de los defensores de un claro intervencionismo militar.

Así, a partir de abril de 1977 y hasta el 27 de octubre de 1982, el intervencionismo militar adoptaría la forma de *desplazamiento y suplantación*. Fueron los años en que se produjeron tres actos militares en este sentido. Primero la *Operación Galaxia*, una acción de *suplantación* mediante un golpe de Estado (toma del Palacio de la Moncloa, sede de la Presidencia del Gobierno), seguida de un *cuartelazo o pronunciamiento* masivo, cuyo objetivo era establecer una junta militar³²; luego el 23-F, una operación de *desplazamiento* mediante un golpe de Estado (asalto al Congreso de los Diputados) combinado con un pronunciamiento (salida de los cuarteles de las tropas de la III Región Militar, a la que seguirían las del resto de las capitanías generales)³³, y, por último la *Operación Cervantes*, o golpe de Estado de los coroneles, una acción de *suplantación* que debería haber tenido lugar el 27 de octubre de

de Gutiérrez Mellado, los “peinó”, por lo ocurrido en la reunión. *Memoria de la transición...*, p. 472. Los dos militares decidieron entonces repudiar el primer comunicado, que se calificó de no oficial, elaborando otro más moderado -lo hicieron Vega e Ibáñez Freire-, que fue emitido el 14 de abril, por el Gabinete de Prensa y Relaciones Públicas de la Secretaría Militar y Técnica del Ministerio del Ejército. Decía así: “EL MINISTRO DEL EJÉRCITO A TODOS LOS GENERALES, JEFES, OFICIALES Y SUBOFICIALES: Por una inadmisibile ligereza de la Secretaría Militar de este Ministerio, se envió un documento dirigido a los Generales, Jefes, Oficiales y Suboficiales del Ejército exponiendo unos hechos que no corresponden a la realidad, con el peligro de producir gran confusión entre nuestros Cuadros de Mando. Dicho documento no había obtenido mi aprobación ni la del Jefe de Estado Mayor del Ejército, pero su precipitada difusión no pudo ser totalmente evitada. El documento que mereció mi aprobación fue del siguiente tenor: <<Es de gran interés que llegue a conocimiento de todos los componentes profesionales del Ejército que en relación con la legalización del Partido Comunista, no me fue posible informarles oportunamente de las razones y justificación de dicha legalización porque el documento justificativo llegó a mi poder el viernes, día 8, por la tarde y la legalización fue oficial el sábado, día 9. En consecuencia, el Consejo Superior del Ejército fue convocado para la tarde del día 12 del corriente al objeto de informar a los Altos Mandos de dichas razones, que se justificaban con base en los más altos intereses nacionales en las circunstancias actuales, para que, a su vez, dichos Mandos transmitieran a sus subordinados las conclusiones del Consejo Superior, que se reproducen a continuación y que fueron objeto de una posterior nota oficial: El Consejo Superior del Ejército acordó por unanimidad informar al Sr. Ministro de los siguientes extremos, según el Acta levantada al efecto: -La legalización del Partido Comunista ha producido una repulsa general en todas las Unidades del Ejército. -No obstante, en consideración a intereses nacionales de orden superior, admite disciplinadamente el hecho consumado. -El Consejo considera debe informarse al Gobierno de que, el Ejército, unánimemente unido, considera obligación indeclinable defender la unidad de la Patria, su Bandera, la integridad de las Instituciones monárquicas y el buen nombre de las Fuerzas Armadas>>. Para evitar cualquier confusión en relación con lo anterior, me interesa exponer que el acuerdo del Consejo fue unánime en la redacción de las conclusiones y que es un deber ineludible de todos nosotros hacer honor a lo que en las mismas se dice. Así pues, quiero expresar mi seguridad de que todos cuantos orgullosamente pertenecemos al Ejército español, sabremos cumplir con nuestro deber de mantenernos disciplinadamente unidos, confiando plenamente en nuestros mandos, a los incondicionales órdenes de nuestro Rey y Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas, así como al servicio de España, dentro del mayor respeto y acatamiento a las decisiones de nuestro Gobierno, que no tiene otra mira que laborar incansablemente por el bien de la Patria y con la más absoluta lealtad a la Corona, al tiempo que con la mayor consideración y afecto para las Fuerzas Armadas. Madrid, 16 de abril de 1977. FÉLIX ALVÁREZ-ARENAS Y PACHECO”. Véase *El Alcázar*, 15 de abril de 1977.

32 R. Muñoz Bolaños, “<<Operación Galaxia>>. La primera intentona golpista de la transición”, *Historia del Presente*, 20 (2012), pp. 119-142.

33 R. Muñoz Bolaños, *La involución militar en la Transición. El golpe de estado del 23-F*, tesis leída en la Universidad Autónoma de Madrid el 21 de diciembre de 2012, y calificada con “Apto Cum Laude”.

1982, y que fue desactivado por el CESID³⁴. Precisamente fue en esta última etapa cuando se situó la *Intentona del general Torres Rojas*, de finales del año 1979.

3. EL GENERAL LUIS TORRES ROJAS

A comienzos de 1980, el general Torres Rojas era uno de los últimos *africanistas* en el servicio activo y uno de los militares más prestigiosos del Ejército español, especialmente entre la oficialidad de las unidades más operativas, como la BRIPAC o la DAC, a cuyo frente había estado.

Torres Rojas había nacido en Melilla, el 13 de octubre de 1918. Ingresó en el Ejército el 4 de agosto de 1936 como falangista voluntario en Tetuán, ideología con la que se sintió identificado a lo largo de su vida. Consideraba al falangista teniente general Iniesta Cano su modelo³⁵. Alférez provisional de Infantería el 31 de mayo de 1937, estuvo destinado durante la guerra civil en el Frente de Madrid, formando parte primero de unidades de la Falange, y, a partir de abril de 1938, de las *mehal-las* jalifianas. Con la *mehal-la* jalifiana del Rif n.º 5 obtuvo la Medalla Individual Colectiva por las acciones desarrolladas en el sector de la Cuesta de la Reina (Toledo), durante los días 26, 27 y 28 de noviembre de 1938³⁶. Por su actuación durante la guerra, realiza el curso de ampliación y perfeccionamiento para teniente en la Academia Militar de Infantería, sita en Toledo, donde obtuvo el grado de teniente provisional de Infantería el 14 de marzo de 1939. Con ese grado intervino en las últimas acciones del conflicto desarrolladas en la zona de Toledo-Madrid³⁷.

Terminada la guerra, fue destinado a la *mehal-la* jalifiana de Larache n.º 3, acuartelada en el Marruecos de Protectorado español, hasta el 1 de octubre de 1941, cuando pasó a la Academia de Transformación para Oficiales de Guadalajara, donde permanecería hasta el 21 de diciembre de 1942³⁸. Tras su salida de la academia, inició una lenta carrera de militar de guarnición en el enorme pero desabastecido y mal armado ejército español de la postguerra, que combinó con los estudios en Educación Física, especialidad en la que se diplomó en 1943. Sin embargo, en 1961, cuando era teniente coronel³⁹, tomó una importante decisión en su carrera: realizar el curso de paracaidista, que superó⁴⁰, lo que iba a modificar radicalmente su trayectoria en el Ejército. El 15 de junio de 1961 fue destinado a la Agrupación de Banderas Paracaidistas, que en 1965, se transformaría en la BRIPAC⁴¹,

34 *El País*, 8 de octubre de 1982. Miguel Platón consideró, por boca de los militares que le ayudaron a hacer su libro, que este golpe de Estado por su complejidad, y por sus líderes, los coroneles de Artillería DEM Luis Muñoz Gutiérrez y Jesús Crespo Cuspinera, y el teniente de Artillería DEM José Enrique Crespo Cuspinera –de escasa capacidad, nulo liderazgo y empleos sin mando efectivo de tropas–, era imposible de llevar a cabo. M. Platón, *Hablan los militares*, Barcelona, Planeta, 2001, p. 641-2.

35 Entrevista mantenida con el general de división Luis Torres Rojas en Madrid, 4 de junio de 1998.

36 Causa 2/81. Sumario. Hoja de Servicios de Luis Torres Rojas. Folios. 2609-2611v.

37 Causa 2/81. Sumario. Hoja de Servicios de Luis Torres Rojas. Folio 2612

38 Causa 2/81. Sumario. Hoja de Servicios de Luis Torres Rojas. Folios. 2613-2613v.

39 Torres Rojas ascendió a teniente coronel de Infantería el 21 de noviembre de 1959. Causa 2/81. Sumario. Hoja de Servicios de Luis Torres Rojas. Folio 2595v.

40 Causa 2/81. Sumario. Hoja de Servicios de Luis Torres Rojas. Folio 2601v.

41 La BRIPAC era una de las unidades de élite del Ejército español, bajo dependencia directa del JEME, y con su cuartel General en Alcalá de Henares (Madrid). Estaba constituida por:

- I Bandera Paracaidista “Roger de Flor”
- II Bandera Paracaidista “Roger de Lauria”
- III Bandera “Ortiz de Zárate”.

donde Torres Rojas iba a permanecer destinado durante la mayor parte del tiempo hasta su ascenso a general de división. En esta unidad, primero como jefe de bandera (batallón), luego como 2º jefe a partir de 1975, y finalmente como general-jefe, se ganaría la fama de “general-soldado”⁴², por su relación con los hombres con los que convivía en igualdad de condiciones, al obligar a sus oficiales a realizar las comidas en las mesas donde lo hacían los soldados⁴³. Además, y estando destinado en esta unidad, realizó importantes cursos en Estados Unidos: el de *paracaidismo* (1963 y 1967) y el de *operaciones psicológicas* (1968), logrando ser “Graduado de Honor”⁴⁴.

La culminación de su carrera en la BRIPAC se produjo el 17 de noviembre de 1975, cuando tras su ascenso a general de brigada de Infantería el 10 de octubre de ese mismo año, se le nombró general jefe de dicha unidad⁴⁵. Tres días después, moría el general Franco, del cual Torres Rojas siempre fue un admirador profundo⁴⁶. En consecuencia, desde el primer momento, Torres Rojas no se sintió cómodo con ninguna idea que facilitara el cambio político hacia la democracia. Esto se manifestó en diversos enfrentamientos con el Gobierno.

El primero tuvo cuando el teniente general Manuel Gutiérrez Mellado, entonces jefe del *Estado Mayor Central* (EMC), planteó la posible vuelta o reingreso en el ejército de los militares que habían formado la *Unión Militar Democrática* (UMD) y que se encontraban expulsados por sus ideas. El 18 de agosto de 1977 Torres Rojas se entrevistó con Gutiérrez Mellado, y según el entonces coronel de Artillería *Diplomado de Estado Mayor* (DEM) José María Sáenz de Tejada y Fernández de Bobadilla -jefe de *Estado Mayor* (EM) de la DAC, que mandaba su íntimo amigo el general de división Jaime Milans del Bosch y Ussía-, lo ocurrido fue que “Luis Torres Rojas, entonces jefe de la Brigada Paracaidista, acompañado de su jefe de Estado Mayor, Eduardo Gómez Acebo, se presentó en el despacho del jefe de Estado Mayor Central del Ejército. Y lo que vino a decir es que si ingresaban los oficiales de la UMD, él actuaría. Se lo dijo así: “Mi general, vengo a decirte que si reingresa a la gente de la UMD yo no respondo de lo que haga la Brigada Paracaidista”⁴⁷.

Esta actitud y amenaza de Torres Rojas muestra la tensión existente en el Ejército a propósito de la amnistía de la UMD. De acuerdo con la tipología establecida por Samuel Finer, puede catalogarse como una intervención militar de tipo *Blackmail* o “extorsión”, y debería haberle costado la retirada del mando y un arresto. Sin embargo, no ocurrió tal cosa. Por el contrario, la amenaza funcionó. Según Sáenz de Tejada, Gutiérrez Mellado fue informado de lo que realmente era la UMD por el fiscal del proceso contra sus miembros, el entonces coronel de Infantería DEM Luis Sáez Larumbe, y a partir de ese momento, se opuso frontalmente al reingreso de sus miembros en el Ejército, como reconocía años después. Oposición que quedaría plasmada en el Informe 1/1976, denominado “propósito del mando”, donde afirmaba:

-
- Compañía del Cuartel General.
 - Compañía de Cazacarros.
 - Grupo de Artillería.
 - Batallón Mixto de Ingenieros.
 - Grupo Logístico.
 - Batallón de Instrucción (Alcantarilla, Murcia).

42 R. Pardo Zancada, 23-F. *La pieza que falta...*, p. 76.

43 Entrevista mantenida con el general de división Luis Torres Rojas en Madrid, 4 de junio de 1998.

44 Causa 2/81. Sumario. Hoja de Servicios de Luis Torres Rojas. Fs. 2601v-2602.

45 Causa 2/81. Sumario. Hoja de Servicios de Luis Torres Rojas. F. 2642v.

46 Entrevista mantenida con el general de división Luis Torres Rojas en Madrid, 4 de junio de 1998.

47 F. Medina, *Memoria oculta del Ejército...*, p. 265.

La UMD era una organización clandestina, que, al romper la disciplina y línea jerárquica del Ejército, atenta contra su seguridad y unidad, razón por la cual la institución reaccionó contra aquella aplicando a los encartados los preceptos legales de su ordenamiento jurídico. Por encima de las personas está el Ejército, y éste no podía por menos de castigar conductas que tan gravemente ponían en peligro la misma esencia e incluso existencia de la Institución⁴⁸.

El resultado sería que los miembros de la UMD resultaron amnistiados por el Decreto-ley de Amnistía, el 30 de julio, lo que supuso su excarcelación, aunque se les mantuvo la pena accesoria de separación del servicio, por lo que los afectados no pudieron volver al Ejército⁴⁹.

A comienzos de 1977, tendría su segundo incidente importante con el gobierno a propósito de un discurso de Gutiérrez Mellado, ya vicepresidente primero del Gobierno para Asuntos de la Defensa, donde definía a España, como *“una nación plural”*. Tal definición sentó muy mal entre los mandos de la BRIPAC, lo que motivó la visita de Torres Rojas a Gutiérrez Mellado para exponerle su disgusto ante esas palabras. Tras una pequeña discusión en la que el Jefe de la BRIPAC mantuvo una actitud protocolaria, en posición de firmes, y tratando de usted a Gutiérrez Mellado (normalmente se tuteaban, ya que habían coincidido en diversos ejercicios militares), se decidió que, para evitar malos entendidos, el vicepresidente del Gobierno acudiera al Cuartel General de la BRIPAC, sito en Alcalá de Henares (Madrid), y explicara el contenido de sus palabras. Así ocurrió. El 29 de enero de 1977, Gutiérrez Mellado, con uniforme de campaña, se presentó ante los mandos de la citada unidad y dio un discurso donde afirmó que el concepto *“plural”* que había utilizado tenía como referente la labor colonizadora de España, con cuyas naciones estaba hermanada, por eso era *“una nación plural”*. Añadió y precisó: *“España era una y no permitiríamos que nos la rompieran”*⁵⁰. El discurso, que el propio Torres Rojas definió como *“hábil”*, dejó satisfechos a los mandos de la BRIPAC⁵¹.

Torres Rojas permanecería al frente de la BRIPAC hasta su ascenso a general de división, el 16 de abril de 1979⁵². Poco después se le nombró 2º jefe de Tropas de la IX Región Militar y gobernador militar de la Plaza y Provincia de Málaga, destino que no llegaría a desempeñar, ya que el 1 de junio recibía el mando de la DAC⁵³.

48 M. Gutiérrez Mellado, *Un soldado de España. Conversaciones con Jesús Picatostes*, Barcelona, Argos-Vergaras, 1983, p. 133.

49 *Real Decreto-Ley 10/76*, de 30 de junio. *Boletín Oficial del Estado* (BOE), 3-4 de agosto de 1976. Años después, el Gobierno socialista presidido por Felipe González permitiría el reingreso en el Ejército de los miembros de la UMD, mediante la Ley 24/1986, de 24 de diciembre, de rehabilitación de militares profesionales, donde se reconocía que en la aplicación de la amnistía establecida en el Real Decreto-ley 10/1976 y en la Ley 46/1977, se había cometido un trato desigual con relación a otros empleados públicos. BOE, 30 de diciembre de 1986. Sin embargo, al haber transcurrido un tiempo excesivo, no se dieron las circunstancias para hacer factible la ocupación de los destinos que alguno de ellos hubiera deseado, por lo que todos, en un corto período de tiempo, pasaron a la situación de reserva. Finalmente, por la Orden PRE/3279/2009, de 4 de diciembre, se dispuso la publicación de la Declaración Institucional de reconocimiento a miembros de las Fuerzas Armadas en la transición a la democracia con especial mención a la *Unión Militar Democrática* (UMD). BOE, 5 de diciembre de 2009.

50 M. Gutiérrez Mellado, *Un soldado de España...*, p. 72

51 Entrevista mantenida con el general de división Luis Torres Rojas en Madrid, 4 de junio de 1998. Véase, también, *Diario 16*, 30 de marzo de 1978, y *El Alcázar*, 30 de marzo de 1978.

52 Causa 2/81. Sumario. Hoja de Servicios de Luis Torres Rojas. F. 2644.

53 Causa 2/81. Sumario. Hoja de Servicios de Luis Torres Rojas. F. 2644v.

4. TORRES ROJAS EN LA DAC

La DAC era 1979 la unidad más poderosa del Ejército español. Constituía un auténtico “cinturón acorazado” que rodeaba Madrid por los cuatro puntos cardinales, y podía tomar la capital de España en pocas horas⁵⁴. Eso explica que su mando, como indicaba el entonces general de brigada de Artillería Sáenz de Tejada, jefe del EM de la I Región Militar, constituyera un “auténtico asunto de Estado” que “estaba siempre en el centro de interés del Gobierno”⁵⁵. Por eso, resulta difícil de explicar que tras el cese de su anterior jefe, Antonio Pascual Galmes, por ascenso a teniente general⁵⁶, se nombrara con tanta celeridad para ocupar tan importante destino a un general que si bien tenía mucho prestigio, no era muy favorable al proceso de cambio democrático que estaba en marcha⁵⁷.

En esta unidad, Torres Rojas se ganó el aprecio de toda la división, pues, tal y como relata Sáenz de Tejada, tenía “muchas dotes de mando”⁵⁸. Si embargo, desde el primer momento volvió a polemizar con el gobierno, politizó el funcionamiento de la DAC, convirtiendo las reuniones con su EM en tertulias donde se analizaba la situación de España, especialmente en temas como el terrorismo, el supuesto separatismo o las ofensas a los símbolos nacionales, que eran los que más preocupaban al general⁵⁹. Los resultados de esta actitud serían unos Estados de Opinión de la DAC muy duros, donde según el citado general Sáenz de Tejada, jefe del EM de la I Región Militar, “se pasó mucho”⁶⁰, y una serie de incidentes que terminarían provocando su cese.

El primer conflicto con el gobierno se produjo cuando unidades de la DAC –compañías y batallones– comenzaron a realizar ejercicios en las cercanías de Madrid, sobre todo, por

54 La DAC tenía su Cuartel General en El Pardo (Madrid) y estaba constituida por 210 carros de combate y un general de división, tres de brigada, 99 jefes, 667 oficiales, 936 suboficiales, 234 especialistas y 12.202 soldados, que sumaban un total de 14.132 hombres.

55 Entrevista con el teniente general José Sáenz de Tejada y Fernández de Bobadilla. 29 de septiembre de 1987. Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón.

56 Real decreto 1163/1979, de 18 de mayo, por el que se asciende REAL DECRETO 1183/11119, de 18 de mayo por el que se asciende al empleo de teniente general del Ejército de Tierra al general de división del Ejército de Tierra don. Antonio Pascual Galmes. Nombrándole capitán general de la Sexta Región Militar. *Boletín Oficial del Estado*, 19 de mayo de 1979.

57 Esta era la opinión del propio Torres Rojas. Así, el coronel de Artillería DEM José Ignacio San Martín López, jefe del EM de la DAC, “El general era <<todo corazón>> y absolutamente sincero. Y toda su inquietud e indignación se las exponía a los tenientes generales Gutiérrez Mellado, Gabeiras y Quintana. Tanto que él mismo no se explicó como a los pocos días de ser nombrado gobernador militar de Málaga se le daba el mando de la DAC”. véase J. I. San Martín, *Apuntes de un condenado del 23-F*, Madrid, Espasa-Calpe, 2003, p. 124.

58 Entrevista con el teniente general José Sáenz de Tejada y Fernández de Bobadilla. 29 de septiembre de 1987. Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón.

59 Entrevista con el teniente general José Sáenz de Tejada y Fernández de Bobadilla. 29 de septiembre de 1987. Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón. R. Pardo Zancada, *23.F. La pieza que falta...*, p. 76.

60 Los Estados de Opinión eran unos informes que el jefe de una unidad militar enviaba a sus mandos superiores mensualmente, reflejando la situación de su unidad, y las preocupaciones de los generales, jefes y oficiales de la misma. Teóricamente, debían reflejar la opinión de todos los militares que integraban la unidad; pero, en realidad, reflejaban el pensamiento de quien las mandaba, que era la persona encargada de redactarlos. Los de la DAC eran muy duros, y reflejaban las preocupaciones políticas de Torres Rojas, lo que inmediatamente le indispuso con Gutiérrez Mellado y Quintana Lacaci, destacando sobre todo el de enero de 1980. Entrevista con el teniente general José Sáenz de Tejada y Fernández de Bobadilla. 29 de septiembre de 1987. Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón. Sobre los Estados de Opinión de la DAC, véase J. I. San Martín, *Apuntes de un condenado del 23-F...*, pp. 121-122.

la noche⁶¹. La explicación de los mismos, según Torres Rojas, estaba en la necesidad de tener a las unidades perfectamente adiestradas. Además, se trataba de unos ejercicios que, según el propio general, “*elevaban la moral de la tropa*”⁶². Estas ideas chocaron con el ministro de Defensa, Agustín Rodríguez Sahagún, que, en una discusión con el general, a propósito de los ejercicios nocturnos, le dijo que “*pusiera gafas oscuras a los soldados, para que se imaginaran que estaban por la noche*”⁶³, a lo que el general contestó: “*no sólo es la noche, también necesito nieve. Para que las unidades de carros aprendan a moverse sobre ella*”⁶⁴. Al ser conocido por la prensa este tipo de entrenamiento, se produjo alarma en la opinión pública pensando que eran claros ensayos para una posible toma de Madrid. Tuvo que aclarar la Capitanía General de la I Región Militar, cuyo titular era el teniente general Guillermo Quintana Lacaci, que no tenía las órdenes de operaciones de estos ejercicios⁶⁵, aunque este punto sería refutado por el entonces comandante de Infantería DEM Ricardo Pardo Zancada, destinado entonces en la DAC⁶⁶. Finalmente los entrenamientos nocturnos fueron prohibidos.

Igualmente, fueron prohibidos otros, también nocturnos, diseñados por el general, que tenían por objeto defender el campamento militar de El Goloso (Madrid), mediante pequeñas patrullas móviles, que se irían rotando en las labores de vigilancia. Según el propio general, la causa de estas prohibiciones estaba en la negativa del Gobierno, especialmente de Gutiérrez Mellado, de que las unidades operativas del Ejército alcanzaran un alto grado de eficacia⁶⁷. Esto muestra que su enfrentamiento con el vicepresidente del Gobierno, con el que antaño había mantenido una relación muy cordial, había alcanzado un nivel muy elevado.

No obstante, los incidentes más graves se manifestaron en otros momentos. En julio, estando en el despacho del capitán general Quintana Lacacci, Torres Rojas escuchó una conversación de éste con Rodríguez Sahagún. El ministro de Defensa le informó que el general de división Rafael Allendesalazar Urbina, gobernador militar de Madrid, y el coronel de Infantería DEM, destinado en la DAC, Víctor Espinos Orlando -más tarde, Fiscal en la causa 559/78 sobre la *Operación Galaxia*-, eran objetivo de ETA, si no se le entregaba una determinada cantidad de dinero. El ministro dijo al teniente general que, dado que ambos militares tenían permiso de verano, que cambiasen el lugar elegido y que le informasen de los itinerarios que iban a seguir, para que el gobierno estableciera las medidas de protección adecuadas. Quintana informó a Torres Rojas de la conversación y llamó telefónicamente a ambos militares. Tras estas llamadas, se produjo la siguiente conversación entre ambos militares:

- [Torres Rojas] Guillermo, yo no tolero que se me amenace anticipadamente de muerte a un subordinado mío. Tú, ¿qué piensas hacer?
- [Quintana Lacaci] Hombre, el Gobierno va a tomar sus medidas. Con eso ya vale.
- [Torres Rojas] Claro, de la misma forma que las adoptó con el teniente general Gómez Hortigüela [asesinado un mes y medio antes, tras ser amenazado por ETA]. Si a un teniente general, con el alto cargo que tiene en el Ministerio de Defensa, le ha fallado el apoyo del

61 F. Reinlein, *Capitanes Rebeldes. Los militares españoles en la transición*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2002, p. 325.

62 Entrevista mantenida con el general de división Luis Torres Rojas en Madrid, 4 de junio de 1998.

63 Entrevista mantenida con el general de división Luis Torres Rojas en Madrid, 4 de junio de 1998.

64 Entrevista mantenida con el general de división Luis Torres Rojas en Madrid, 4 de junio de 1998.

65 *Diario 16*, 25 de enero de 1980.

66 R. Pardo Zancada, 23-F. *La pieza que falta...*, p. 78.

67 Entrevista mantenida con el general de división Luis Torres Rojas en Madrid, 4 de junio de 1998. R. Pardo Zancada, 23-F. *La pieza que falta...*, p. 78.

- Gobierno; no me digas lo que le va a pasar a mi coronel y a tu general.
- [Quintana Lacacci, irritado] Bueno, ¿y qué quieres que haga? Esto está ya en manos del Gobierno, y el Gobierno se encargará.
 - [Torres Rojas] A mí, me ha ido muy bien con otras medidas...
 - [Quintana Lacacci, cortándole] No quiero oír hablar de ninguna medida. Se acabó. Díselo tú también al coronel que te de nota, y si no, que venga el coronel personalmente y me diga el itinerario de su permiso y que cambie los sitios a dónde iba ir, y que no vaya, pues estarán todos controlados por ETA.
 - [Torres Rojas] Bueno, a tus órdenes. (Me dio asco, y q.e.p.d., desde luego) ⁶⁸.

Sin embargo, el general no obedeció a su superior, ya que nada más salir del edificio de la Capitanía General de la I Región Militar, dio la siguiente orden a su ayudante: *“mañana a las 7:45, estén presentes en mi despacho de El Pardo, todos los coroneles y generales de la división. No digas para qué, sólo que el asunto es muy importante, y por eso tiene que ser muy temprano”*⁶⁹. A la mañana siguiente, el general llegó al Cuartel General de la DAC, pero esta vez no fue a correr, como hacía a diario⁷⁰, sino que se dispuso a preparar la citada reunión. A la hora indicada, llegaron todos los mandos citados. Les informó de la conversación del ministro con el teniente general Quintana Lacaci, y de su conversación posterior con éste. A su izquierda, estaba el coronel Espinos Orlando, totalmente impresionado por lo que el general acababa de decir. Tras esta exposición, el general dijo a los presentes:

*Bueno, señores. A mí, en la Paracaidista, no me han matado a nadie porque he seguido siempre una norma. Yo he comunicado, y hoy voy a hacer lo mismo, si estáis de acuerdo conmigo, y el que no esté de acuerdo que, se levante y se vaya. Pero, yo propongo ante Dios y la Bandera, que si algo le ocurre, no al coronel Espinos o al general Allendesalazar, sino a un soldado de la Acorazada, al último incorporado, yo me voy al país vasco, y me traigo a diez alcaldes de Herri Batasuna, que se donde están. El primero el de Hernani, pues yo he vivido allí, cuando estuve destinado en San Sebastián, porque era más barato. Entonces, no existía lo de ETA. Al de Hernani, por lo pronto, y luego, a unos cuantos. Y se los voy entregando, uno a uno, al Consejo Supremo de Justicia Militar, para que los juzgue como criminales, por estar en relación con ETA*⁷¹.

Tras estas palabras, los presentes comenzaron a mirarse unos a otros, y uno de ellos preguntó: *“Mi general, ¿eso no será tomarnos la justicia por nuestra mano?”*⁷². A lo que el general respondió:

*Sí, algo de eso es. Pero no voy a matar a nadie por la espalda ni a tomarme la justicia de quitarle la vida, por mi cuenta. Lo más que haré, antes de entregárselo al Supremo, para que los juzgue, será decirse si quieren batirse en duelo conmigo, como se hacía en la época del honor. Eso sí. Darle una lección de honor. ¿Quiere batirse? A lo que sea: a pistola, a sable, a puñetazos; como quiera, me da igual. Por lo menos, tener ese encuentro con ellos, y darles esta lección. Y eso, desde luego, les hará reflexionar*⁷³.

68 Entrevista mantenida con el general de división Luis Torres Rojas en Madrid, 4 de junio de 1998.

69 Entrevista mantenida con el general de división Luis Torres Rojas en Madrid, 4 de junio de 1998.

70 Entrevista mantenida con el general de división Luis Torres Rojas en Madrid, 4 de junio de 1998.

71 Entrevista mantenida con el general de división Luis Torres Rojas en Madrid, 4 de junio de 1998.

72 Entrevista mantenida con el general de división Luis Torres Rojas en Madrid, 4 de junio de 1998.

73 Entrevista mantenida con el general de división Luis Torres Rojas en Madrid, 4 de junio de 1998.

Otro mando presente dijo: “No será...”⁷⁴. El general le cortó, afirmando:

*Bueno, hemos terminado. El que no esté de acuerdo, puede pedir destino y marcharse; porque, no le quiero en la división. ¡Caramba! Aquí hay que defender a nuestros subordinados por encima de todo. Y sobre todo, al soldado, porque no va a morir el coronel solo, morirá con su chofer, eso seguro. Y si no, con el Ayudante, y si no con otro. Y tampoco, aunque le maten sólo. Yo anunciada la muerte previamente..., todavía, que muera en un accidente, por una bomba que ha colocado ETA, ¡nada, que le vamos a hacer, mala suerte! Le ha tocado, porque ha pasado en ese momento por ahí, o, en ese momento, le han colocado la bomba; pero que, ¡me anuncien con nombre y apellido a quien van a eliminar!, eso no lo puedo tolerar. El que no esté de acuerdo...”*⁷⁵

Todos los presentes exclamaron su apoyo a las palabras del general. “A Espinos Orlando se les saltaron las lágrimas”⁷⁶. El general le pidió que le diese nota de sus nuevos itinerarios. A lo que el coronel contestó: “yo, ¡nota ahora! No necesito apoyo del Gobierno, ni nada, ¿para qué me pase como al general Gómez Hortigüela? No, me voy donde a tenía que irme y no ando huyendo, ni escondido por las esquinas”⁷⁷. El general le contestó: “Muy bien, así me gusta. Tú tienes el valor que todo militar debe tener”⁷⁸. Tras este diálogo con Espinos Orlando, el general dijo a sus subordinados:

*Yo ahora se lo voy a decir a Garaicoechea; que, enseguida, se lo anuncie a ETA, para que apunten hacia donde no haya defensores de los subordinados; hacía donde haya jefes cobardes. Y me voy a ver al capitán general, ahora mismo, para decírselo; y, al Rey también; y, al ministro, claro. Para que el Rey también lo sepa hoy mismo”*⁷⁹.

El general telefoneó a la Capitanía General de la I Región Militar, donde se puso el general Sáenz de Tejada, jefe de EM de la misma, con el que tuvo la siguiente conversación⁸⁰:

- [Sáenz de Tejada] Bueno, Luis, dime que es lo que quieres; porque el capitán general se va ahora que tiene una entrevista con el ministro.
- [Torres Rojas] No, no; pues que no se vaya. Yo me voy ahora mismo para allá ¿a que hora se va?
- [Sáenz de Tejada] No, sobre las nueve y pico.
- [Torres Rojas] Bueno, tengo tiempo de llegar, ¡hombre! Son las ocho y media, tengo tiempo de sobra
- [Sáenz de Tejada] Bueno, pues vente enseguida
- [Torres Rojas] Sí, porque por teléfono no te lo puedo decir, es una cosa...

El general llegó al edificio de la Capitanía General de la I Región Militar, donde le salió a recibir el propio Sáenz de Tejada, que quería enterarse del asunto, a lo que Torres Rojas

74 Entrevista mantenida con el general de división Luis Torres Rojas en Madrid, 4 de junio de 1998.

75 Entrevista mantenida con el general de división Luis Torres Rojas en Madrid, 4 de junio de 1998.

76 Entrevista mantenida con el general de división Luis Torres Rojas en Madrid, 4 de junio de 1998.

77 Entrevista mantenida con el general de división Luis Torres Rojas en Madrid, 4 de junio de 1998.

78 Entrevista mantenida con el general de división Luis Torres Rojas en Madrid, 4 de junio de 1998.

79 Entrevista mantenida con el general de división Luis Torres Rojas en Madrid, 4 de junio de 1998.

80 Para otra versión de estos hechos, Véase P. Urbano, *Con la venia..., yo indagué el 23-F*, Barcelona, Plaza & Janés, 1982, p. 46. Pardo Zancada también los relata de forma resumida. R. Pardo Zancada, *23-F. La pieza que falta...*, pp. 78-79.

le respondió: *“no, hasta que no lo sepa el capitán general, no. Aunque seas el jefe del Estado Mayor de la Región. Y sintiéndolo mucho, porque te aprecio”*⁸¹. Torres Rojas pasó al despacho de Quintana Lacacci, y le informó de la reunión que había mantenido con los coroneles y generales de la DAC. En palabras del propio general: *“se sentó, porque no podía aguantar de pie”*⁸². Y acto seguido, le recriminó su actitud en los siguientes términos⁸³:

- [Quintana Lacacci] *Pero bueno, Luis. Esto no se puede hacer. ¡Como te has atrevido a hacer esto! Hay que dar marcha atrás*
- [Torres Rojas] *¡Marcha atrás! Si ya lo sabe ETA*
- [Quintana Lacacci] *¿Cómo qué lo sabe ETA?*
- [Torres Rojas] *Sí, se lo he transmitido a Garaicoechea.*
- [Quintana Lacacci] *¿A Garaicoechea antes que a mí?*
- [Torres Rojas] *Naturalmente, porque tu no vas a matarme al coronel; pero Garaicoechea, si me lo puede salvar, diciéndole a éstos que apunten para otro sitio.*
- [Quintana Lacacci] *Pero, jeso es una barbaridad! Donde te has metido. Que no puede ser, ¡hombre!...*
- [Torres Rojas] *Pues yo ya no doy marcha atrás. Ya Garaicoechea lo sabe. Llama a Garaicoechea, si quieres. Ya lo veras, sí te lo contesta por teléfono (Yo no había hablado directamente con Goicoechea. Se lo había transmitido de forma indirecta. ¡Para eso he hecho en EE.UU. el curso más alto de operaciones psicológicas!)*
- [Quintana Lacacci] *Te va a costar...*
- [Torres Rojas] *Bueno, déjame a mí que me cueste. Pero, yo quiero a mi coronel vivo, y no muerto. Muerto no me sirve para nada. Y aquí, va incluida también la defensa de tu general. ¿Y quieres qué te diga una cosa, Guillermo? -y perdón por la Medalla Militar que llevas, bien ganada en la guerra-. Ahora, me estás fallando, y te digo una cosa: Dios quiera, que no te amenace ETA y te cueste la vida, porque tus compañeros te dejen abandonado, y no te defienda nadie.*

El incidente terminó sin que el general diese marcha atrás en su decisión. Lo que provocó que el Gobierno y el propio capitán general de la I Región Militar, comenzaran a desconfiar de él⁸⁴, y a pensar en su sustitución⁸⁵.

El segundo incidente tuvo lugar a propósito de la fiesta de Todos los Santos. Esta había sido trasladada por el gobierno al domingo siguiente, de acuerdo con la propia Iglesia católica. Torres Rojas consideraba este hecho como un sacrilegio y se negó a aceptarlo. Así, dispuso, que la fiesta se celebrara en el día previsto en el santoral, el 1 de noviembre. Esta decisión ocasionó una reunión durante la noche anterior a dicha fecha en la propia casa del general. A la misma asistieron los generales de la DAC, algunos coroneles, y los componentes del EM de la DAC, con objeto de convencer a Torres Rojas para que obedeciese las órdenes del gobierno, que lo señalaban como día de trabajo. El general se negó, diciendo: *“pues no, yo toda la vida lo he celebrado como día de fiesta. Toda la vida se ha hecho la Santa Misa. Toda la vida se han mandado comisiones de representación a los cementerios para rendir honores a nuestros muertos, en general; a todos los muertos. Por*

81 Entrevista mantenida con el general de división Luis Torres Rojas en Madrid, 4 de junio de 1998. El teniente general Sáenz de Tejada obvió esta reunión y nunca la mencionó cuando hablaba de sus relaciones con Torres Roja. Entrevista con el teniente general José Sáenz de Tejada y Fernández de Bobadilla. 29 de septiembre de 1987. Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón.

82 Entrevista mantenida con el general de división Luis Torres Rojas en Madrid, 4 de junio de 1998.

83 Entrevista mantenida con el general de división Luis Torres Rojas en Madrid, 4 de junio de 1998.

84 Entrevista mantenida con el general de división Luis Torres Rojas en Madrid, 4 de junio de 1998.

85 R. Pardo Zancada, 23-F. *la pieza que falta...*, p. 76.

tanto, en la DAC mañana sale la orden como todos los años”⁸⁶. Esta decisión del general, de acuerdo con sus propias palabras, “sentó muy mal al Gobierno”⁸⁷. Sáenz de Tejada afirmaba años después que “El general Torres Rojas se pasó y decidió declarar día festivo en la DAC”. Sin embargo, resulta curioso que no informase de este hecho a su jefe, el teniente general Quintana Lacaci, que se encontraba en los baños de Archena (Murcia), “para evitarle un disgusto”⁸⁸.

Sin embargo, le ofrecieron una oportunidad de paliar sus culpas y olvidar lo sucedido, si daba explicaciones por su actitud. El general se negó a hacerlo. Primero, ante Quintana Lacaci. Luego ante el ministro de Defensa, Rodríguez Sahagún. Por último, ante el propio vicepresidente del Gobierno para Asuntos de la Defensa, Gutiérrez Mellado, a quien dijo: “no me llamen más, ni altos mandos del Gobierno ni del Ejército, porque no doy explicaciones a nadie. Porque es un asunto entre Dios y yo. Sois unos apóstatas y ya no quiero saber nada de mi relación amistosa con vosotros. Nada más. La reduciré a la oficial”⁸⁹. A partir de este momento, rotas ya las relaciones institucionales, el cese de Torres Rojas era cuestión de tiempo. Era evidente, el gobierno no podía tolerar que al mando de la unidad más poderosa del ejército estuviera un general con actitudes de clara rebeldía contra el gobierno español.

Pero antes de que se produjera el cese, tuvo lugar un último y grave incidente. El motivo fue una audiencia que para el día 6 de diciembre Torres Rojas tenía programada nada menos que con el Rey, el Jefe del Estado. Siguiendo las instrucciones del protocolo, Torres Rojas envió al jefe de la Secretaría de S.M. el Rey el texto que iba a leer ante el monarca. Era el general de brigada Sabino Fernández Campo el jefe de la Secretaría, no parece que se aprobase el texto pues el día anterior a la audiencia el teniente general Quintana Lacacci ordenó a Torres Rojas presentarse en su despacho y, según testimonia éste último, tuvo lugar la siguiente conversación⁹⁰:

- [Quintana Lacacci] *El ministro ha estudiado tus palabras. Y yo también. Y no se puede decir esto..., esto... (Comenzando a tachar frases del discurso que el general iba a dar ante el Jefe del Estado).*
- [Torres Rojas] *Pero es que yo estoy totalmente sensibilizado con lo que voy a decir, con lo que he redactado en ese escrito. Y no puedo prometer que, en ese momento de apasionamiento, de deseo de expresar al Rey, como Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas, a lo mejor, diga algo de esto que me estáis prohibiendo. Además, esto es un delito. Prohibir decirle al Rey esto..., si yo doy cuenta y nombró a un juez..., es un delito que estáis cometiendo, ¡que no lo voy a hacer! De modo que, mi general, en este momento, rechazado todo esto. Yo le hablaré al Rey de corazón a corazón, y lo que salga, sale, y lo que no salga, no sale. Y no trataré de eliminar lo que me habéis prohibido. Eso, desde luego, te lo garantizo.*
- [Quintana Lacacci] *Estás cometiendo un acto de indisciplina.*
- [Torres Rojas] *Bueno, de indisciplina, ¿por qué? ¿Porque yo a mi Jefe Supremo quiero ponerle al corriente de la sensibilización nuestra? No mía sino de mis generales, coroneles, e incluso tropa, porque voy a llevar tropa a ver al Rey...*

86 Entrevista mantenida con el general de división Luis Torres Rojas en Madrid, 4 de junio de 1998.

87 Entrevista mantenida con el general de división Luis Torres Rojas en Madrid, 4 de junio de 1998.

88 Entrevista con el teniente general José Sáenz de Tejada y Fernández de Bobadilla. 29 de septiembre de 1987. Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón.

89 Entrevista mantenida con el general de división Luis Torres Rojas en Madrid, 4 de junio de 1998. Este incidente aparece descrito en la obra de San Martín. J. I. San Martín, *Apuntes de un condenado por el 23-F...*, p. 127.

90 Entrevista mantenida con el general de división Luis Torres Rojas en Madrid, 4 de junio de 1998. Véase también J. I. San Martín, *Apuntes de un condenado por el 23-F...*, pp. 126-127.

- [Quintana Lacacci] ¡Hombre!, ¿qué vas a llevar tropa a ver al Rey?
- [Torres Rojas] Naturalmente. Soldados y cabos y sargentos... y mecánicos, de las Unidades mecanizadas y acorazadas. Llevo de todas las categorías. Porque al Rey lo que menos le interesa es hablar con los generales, coroneles y tal, pues con esos habla todos los días. Al Rey le interesa más, que yo le conozco, hablar con la tropa misma. Por eso, va a hablar con la tropa, para preguntarle lo que quiera...
- [Quintana Lacacci] Bueno, pues atente a las consecuencias.

La audiencia tuvo lugar al día siguiente. Tal como había prometido, Torres Rojas se presentó con una comisión de la DAC en la que estaban representados todos los empleos, incluidos los de Tropa, Armas, Servicios y Escalas. Quiso darle al acto un contenido simbólico entregándole al Jefe del Estado la nueva boina negra, característica de los *carristas*, y emblema de la DAC. Torres Rojas pronunció el texto íntegro del discurso, tal como lo había redactado inicialmente. Conviene reproducirlo íntegramente para conocer el esquema básico de su ideología⁹¹:

Señor:

La DIVISIÓN ACORAZADA "BRUNETE" N° 1, ante su Jefe Supremo, ante su Rey. El Rey de España. Y digo la División Acorazada, porque, en efecto, esta Comisión, que me honro en presidir, os aporta el sentir y la lealtad de los miles de hombres que la integran. Desde el soldado a los Generales, Jefes, Oficiales y Suboficiales aquí presentes.

Esta DIVISIÓN ACORAZADA -SEÑOR-, consciente de su responsabilidad en el presente y futuro de nuestra Patria:

-Trabaja con ilusión.

-Desarrolla un completo y ambicioso plan de instrucción.

-Riega con su sudor los Campos de España para estar siempre en su más alto nivel de potencia y eficacia.

-Cumple con nuestras Reales Ordenanzas con profundo sentido del compañerismo y ejemplaridad y lealtad a los Mandos, a su Jefe Supremo, el Rey, y a ESPAÑA.

Pero, SEÑOR:

-Ante la inquietante situación mundial.

-Ante algunos acontecimientos que se producen en nuestra Patria ESPAÑA, con el corazón enlutado por los crímenes que se cometen en las personas de españoles y compañeros nuestros, asesinados alevosamente con derroche de cobardía y traición.

-Entristecidos por los atentados a la Bandera que juramos.

-Temerosos de cuanto pueda poner en peligro la sagrada unidad de España.

Yo, SEÑOR:

En nombre de la DIVISIÓN ACORAZADA, unidos a nuestros soldados que constituyen la verdadera ESPAÑA, dentro del marco de las FUERZAS ARMADAS.

Con la NOBLEZA Y LEALTAD que caracteriza nuestras tradiciones Os prometo, SEÑOR:

Que de la misma forma que antes dije que regamos con nuestro sudor los Campos de ESPAÑA para estar siempre en condiciones de cumplir la MISIÓN, también sabremos regarlos con nuestra sangre, para defender la UNIDAD DE ESPAÑA, SU INDEPENDENCIA, SU INTEGRIDAD TERRITORIAL Y EL ORDEN CONSTITUCIONAL.

SEÑOR:

Estas son las razones de nuestra presencia aquí.

Y siempre estimulados por el imparable deseo de contribuir a la unión, fortaleza y compañerismo de las Fuerzas Armadas.

Por ello, a nuestro Rey su Jefe Supremo, ROGAMOS acepte esta BOINA, que forma parte de nuestra uniformidad y es característica de la personalidad de la DIVISIÓN ACORAZADA.

⁹¹ Reconquista, 357 (1980), p. 45.

Como gesto de lealtad. Como expresión de la alegría, orgullo y VOLUNTAD DE VENCER que sentimos bajo VUESTRO SUPREMO MANDO.

DIVISIÓN ACORAZADA BRUNETE Nº 1, desde lo más profundo de TU CORAZÓN, grita conmigo.

¡VIVA EL REY!

¡¡VIVA ESPAÑA!!

El Rey, que conocía el discurso, contestó al general Torres Rojas con las siguientes palabras⁹²:

Agradezco profundamente esta oportunidad que me habéis proporcionado de estar hoy con esta Comisión representativa de la División Acorazada Brunete Nº 1, así como que hayáis tenido la idea de hacerme entrega de la boina característica de vuestra Unidad.

También agradezco las calurosas palabras de Vuestro General, inspiradas por elevados sentimientos de patriotismo y lealtad.

Si el compañerismo es una de las principales virtudes que adornan a los componentes de las Fuerzas Armadas, constituye para mí un gran honor sentirme estrechamente unido a todos vosotros, con las mismas preocupaciones, con los mismos ideales y, sobre todo, con la ilusión suprema de que, juntos y disciplinados, sabremos superar cuantas dificultades se presenten y lograr para nuestra Patria un futuro de paz y de progreso.

Otra vez muchas gracias y para todos, un abrazo muy fuerte.

El contenido del discurso del general era obviamente duro pues explicitaba de modo claro la advertencia al Rey de la posible intervención del Ejército si la situación no se cambiaba y persistía el deterioro que tanto le preocupaba, aunque utilizara en su discurso “el orden constitucional”. Esto explica el porqué de la insistencia, tanto de Quintana Lacacci como de Rodríguez Sahagún, para que fueran omitidas determinadas frases. En todo caso, que no lograran torcer el empeño del general Torres ni que se atrevieran a cesarlo eran hechos evidentes de que existía una manifiesta debilidad del Gobierno en su control del ejército⁹³.

5. LA OPERACIÓN GOLPISTA. EL CESE DE TORRES ROJAS

Si estas polémicas constituían por sí mismas una manifestación del enfrentamiento entre el general y las autoridades civiles y militares, y deberían haber provocado su cese, a partir de diciembre de 1979, se produjo un hecho de enorme gravedad del que Torres Rojas estaba informado. Se trata de los prolegómenos de una operación golpista, en la que estuvieron implicados mandos de la DAC y de la BRIPAC bajo la jurisdicción del general Torres. Sobre dicha operación golpista existen cuatro testimonios directos, si bien cada uno tiene su dosis de fuente evidentemente parcial.

El primer testimonio procede del comandante Pardo Zancada -destinado en el EM de la DAC-, quien escribió: “No es cierto que se pusieran en marcha una operación de la Brigada Paracaidista (BRIPAC) y de la Acorazada (DAC), aunque sí se produjera algún contacto de acercamiento en el nivel de los mandos y Estados Mayores respectivos”⁹⁴.

92 *Ibidem*, p. 45

93 Pardo Zancada y San Martín también describen este incidente. R. Pardo Zancada, 23-F. *La pieza que falta...*, p. 79; J. I. San Martín, *Apuntes de un condenado del 23-F...*, pp. 124-127.

94 R. Pardo Zancada, 23-F. *La pieza que falta...*, p. 78.

Lógicamente no explicó este comandante que estos “acercamientos” estaban prohibidos por el código penal militar, y además tampoco expuso el objetivo de los mismos.

El segundo testimonio es el del propio Torres Rojas que niega completamente que se estuviera preparando una operación golpista bajo su dirección. Pero esta negativa hay que comprenderla en su visión de la intervención militar, porque este general tampoco consideraba que el 23-F fuera un golpe de Estado, sino, por el contrario, la interpretaba como una operación para restablecer el orden constitucional. Por eso afirmaba que él no había participado nunca “*en golpes de Estado*”⁹⁵ Sin embargo, sí que reconoció que esta operación golpista, que él vinculó con una información proporcionada por el CESID, fue la causa de su cese, ya que causó un gran temor al gobierno⁹⁶.

El tercer testimonio del que disponemos es el del capitán de Infantería Fernando Reinlein, procesado por su pertenencia a la UMD. Este militar había creado una amplia red de información en la guarnición madrileña, denominado “Grupo Sajonia”, integrado por antiguos miembros de dicha organización y sus simpatizantes dentro del Ejército, y cuyo objeto era informar de cualquier acción involucionista. Fueron miembros de este grupo o antiguos simpatizantes de la UMD, como el teniente coronel de Infantería José Luis Crespo, los que le informaron de la conspiración en marcha, tanto en la DAC como en la BRIPAC⁹⁷.

El cuarto testimonio es el del entonces jefe del EM de la I Región Militar, el general Sáenz de Tejada, quien afirmó que no supo nada de esta conspiración, pero añadiendo un dato de suma importancia: la información que manejaba Fernando Reinlein era siempre correcta y veraz. Por tanto, esta declaración sirve para confirmar como más fiable el testimonio del miembro de la UMD. Esto significaba, por tanto, que a comienzos de 1980 estaba en marcha una conspiración contra los cambios democráticos, fraguada precisamente en el seno de las dos unidades más operativas del ejército español⁹⁸. Conviene detallarla por lo que supone de precedente del intento de golpe del 23-F de 1981.

En efecto, ¿cuál era el diseño de esta operación? Según los testimonios manejado por Reinlein, se trataba de una de una acción muy similar a la operación *Galaxia*⁹⁹. En ésta el teniente coronel de la Guardia Civil Antonio Tejero Molina y el capitán de Infantería adscrito a la Policía Armada Ricardo Sáenz de Ynestrillas habían pretendido tomar el palacio de la Moncloa un día en el que hubiera consejo de ministros. Esta acción crearía un vacío de poder que actuaría como detonante para provocar una intervención masiva del ejército. Esta idea era la que también manejaban los mandos implicados en la DAC y la BRIPAC. La razón de que optasen por una operación golpista de este tipo era que en el seno de las FAS no existía un consenso sobre la necesidad de que el ejército interviniese en política, especialmente en los escalones más altos, lo que impedía una intervención institucional del Ejército. No obstante, estaban convencidos, como también lo estaban Tejero y Sáenz de Ynestrillas, de que si se producía un vacío de poder, el ejército intervendría de forma masiva, provocando la quiebra del sistema político vigente, que sería sustituido por una junta militar¹⁰⁰.

95 Entrevista mantenida con el general de división Luis Torres Rojas en Madrid, 4 de junio de 1998.

96 Entrevista mantenida con el general de división Luis Torres Rojas en Madrid, 4 de junio de 1998.

97 F. Reinlein, *Capitanes Rebeldes...*, pp. 235-237.

98 Entrevista con el teniente general José Sáenz de Tejada y Fernández de Bobadilla. 29 de septiembre de 1987. Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón.

99 R. Muñoz Bolaños, “Operación Galaxia...”, pp. 131-132.

100 “Actualidad. Connotaciones de <<Galaxia>>. 7 de noviembre de 1978”. Archivo del general de división Ángel Lossada y de Aymerich.

Por tanto, la acción diseñada se iba a inspirar en el diseño de la *Operación Galaxia*; una operación esta última que algunos mandos de la DAC como Pardo Zancada, y también de la BRIPAC, conocían muy bien, ya que estaban implicados en la misma¹⁰¹. De hecho, fueron precisamente esos mandos, que no habían sido encausados tras la desarticulación de la *Galaxia*, de la que Tejero e Ynestrillas eran sólo la “punta del iceberg”¹⁰², los que planificaron una operación golpista en la que deberían participar la BRIPAC y la DAC, con el apoyo de las *Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra* (FAMET), compuesta en su totalidad por helicópteros. La primera, con ayuda de las aeronaves citadas, realizaría un asalto aéreo al Palacio de la Moncloa. Mientras, la segunda tomaría los puntos estratégicos de Madrid con ayuda de sus carros de combate. A las unidades de Madrid se sumarían posteriormente las del resto de España, lo que supondría el fin del sistema político vigente, que sería sustituido por un gobierno militar presidido por el teniente general en situación B José Vega Rodríguez, un enemigo de Gutiérrez Mellado¹⁰³, que procedería a disolver el Parlamento, y a ilegalizar el PCE¹⁰⁴.

Este plan fue descubierto gracias a la información proporcionada por Reinlein al ministro de Defensa Agustín Rodríguez Sahagún, y a la indiscreción de uno de los participantes, el capitán de Infantería José Tormo Rico, destinado en el *Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas* (GFRI), n.º 2, de Melilla, que relató la operación preparada a un grupo de compañeros. Alguno de ellos informó a sus superiores y el citado capitán fue detenido el día 16 de enero. Ese día fue también arrestado otro de los supuestos implicados en la acción, el capitán de Artillería Carlos González de las Cuevas, destinado en el Regimiento Mixto de Artillería, n.º 32, de Melilla. Al conocer los hechos, tanto Suárez como Rodríguez Sahagún decidieron actuar rápida pero discretamente. El ministro de Defensa se presentó por sorpresa en el Cuartel General de la BRIPAC, en Alcalá de Henares (Madrid), donde pronunció un discurso donde dejó entrever que estaba al tanto de la conspiración. De esta forma quedó desmontada la operación¹⁰⁵. Por su parte, Torres Rojas fue cesado de forma fulminante mientras estaba de vacaciones con su familia en las Islas Canarias y destinado al gobierno militar de La Coruña¹⁰⁶. Como sustituto de Torres Rojas, se nombró al también general de división José Juste Fernández, que fue el que tuvo el mando de la DAC cuando el intento de golpe de Estado del 23-F.

101 R. Muñoz Bolaños, “Operación Galaxia...”, pp. 132-133.

102 “Actualidad. Connotaciones de <<Galaxia>>. 7 de noviembre de 1978”. Archivo del general de división Ángel Lossada y de Aymerich.

103 El teniente general José Miguel Vega Rodríguez, dotado de prestigio en el seno del Ejército, y que había ejercido los mandos más importantes de éste –director general de la Guardia Civil, capitán general de la I Región Militar, jefe del EMC- era un gran amigo de Torres Rojas. Entrevista mantenida con el general de división Luis Torres Rojas en Madrid, 4 de junio de 1998. Por el contrario, había tenido un fuerte enfrentamiento con Gutiérrez Mellado en 1978, ya que Vega defendía que el Ejército sólo debería estar subordinado al rey, y no al Gobierno; mientras que Gutiérrez Mellado opinaba que el Ejército era una institución más del Estado, y por tanto debería estar bajo el control del poder ejecutivo. Como consecuencia de este enfrentamiento, Vega dimitió como jefe del EMC el 18 de mayo de 1978. No obstante, a pesar de este enfrentamiento, Gutiérrez Mellado lo calificaba de “amigo”. Entrevista con el capitán general (h) Manuel Gutiérrez Mellado. 8 de septiembre de 1987. Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón.

104 *Diario 16*, 25 de enero de 1980. Por esta información proporcionada por los contactos de Reinlein, el director de este rotativo, Miguel Ángel Aguilar fue procesado por el juzgado militar nº 6 por el delito de “calumnias a un militar”, y cesado de su cargo de director por la empresa editora. *El País*, 28 de mayo de 1980.

105 F. Reinlein, *Capitanes Rebeldes...*, pp. 236-237.

106 *El País*, 27 de enero de 1980. *Diario 16*, 25 de enero de 1980. F. Reinlein, *Capitanes Rebeldes...*, p. 238.

CONCLUSIONES

Del estudio del comportamiento del general Torres Rojas y del análisis de sus sucesivos enfrentamientos con el gobierno que, elegido por los españoles, dirigía España hacia la democracia, cabe extraer conclusiones significativas y reveladoras sobre la visión de ciertos sectores militares y sobre el peso que ejercieron en los años de transición democrática entre 1975 y 1980. En primer lugar, queda en evidencia el choque frontal de ciertos sectores de las FAS con las decisiones del gobierno de avanzar hacia un régimen democrático. Se puede plantear que inicialmente no tenían ese rechazo, pero lo acentuaron como consecuencia de la crisis política y económica, pero sobre todo por sufrir directamente los atentados terroristas. A esto se sumaron ofensas a los símbolos nacionales por parte algunos sectores radicales.

Se deriva así una segunda conclusión, que ese franco rechazo a la transición democrática se convirtió en una oposición activa, llegando en algunos casos a la participación en operaciones involucionistas que tenían por objeto modificar o acabar con el nuevo rumbo político hacia la democracia. Destacaron en este sentido los jefes y oficiales de las principales unidades militares acantonadas en la capital, la BRIPAC y especialmente la DAC, donde la mayoría de la oficialidad apoyó a Torres Rojas en sus enfrentamientos con el gobierno, como también lo hizo luego con el teniente coronel Tejero y el teniente general Milans del Bosch, durante el golpe de Estado del 23-F¹⁰⁷.

Cabe señalar como tercera conclusión el dato poco conocido hasta ahora de la operación golpista fraguada en 1979 en el seno de esas dos grandes unidades militares acantonadas en Madrid bajo el mando del general Torres Rojas. Aunque éste negó que “estuviese preparando un golpe de Estado”, existen informaciones contrastables que afirman lo contrario, incluyendo la del entonces comandante Pardo Zancada, uno de los protagonistas del golpe de estado del 23-F, que reconoció la existencia de reuniones secretas entre mandos de la BRIPAC y la DAC. No obstante, esta operación apenas estaba diseñada cuando Torres Rojas fue destituido, y quedó truncada con su cese.

No hay que minusvalorar otro aspecto, una cuarta conclusión, por tanto, la de que en todo el proceso analizado del mando del general Torres Rojas, el gobierno, especialmente el vicepresidente primero Gutiérrez Mellado y el ministro de Defensa Rodríguez Sahagún, mostraron una notoria debilidad ante las constantes faltas de disciplina del citado general. Además, estos actos del general Torres Rojas no fueron la excepción sino una constante entre importantes mandos del ejército¹⁰⁸. Tales faltas de disciplina no fueron atajadas con

107 R. Muñoz Bolaños, *La involución militar durante la transición...*, pp. 170-183 y 213-218.

108 El 20 de septiembre de 1979, el teniente general Jesús González del Yerro, capitán general de Canarias, y legionario en su juventud, afirmó, durante los actos conmemorativos del LIX aniversario de la fundación del Tercio: “España se nos está muriendo”. *Diario 16*, 21 de septiembre de 1979. Ese mismo día, otro legionario y franquista ortodoxo, Pedro Merry Gordon, capitán general de la II Región Militar, dijo: “Ratas de alcantarilla nos atacan por la espalda”. *El País*, 21 de septiembre de 1979. Tres días después, su compañero Milans del Bosch, durante su entrevista con María Mérida, vertió frases muy duras contra el proceso político iniciado a la muerte de Franco: “Objetivamente hablando, el balance de la transición -hasta ahora-, no parece presentar un saldo positivo: terrorismo, inseguridad, inflación, crisis económica, paro, pornografía, y, sobre todo, crisis de autoridad. Los militares, en general, hemos contemplado la transición con actitud expectante y serena, pero con profunda preocupación. (...). El Ejército deberá intervenir cuando se evidencie que las leyes, la acción policial y la judicial son insuficientes”. *ABC*, 23 de septiembre de 1979. Las palabras de los tres tenientes generales ocasionaron un auténtico revuelo en el país. *El País*, 26 de septiembre de 1979. El Gobierno tomó cartas en el asunto, y llamó a capitular a los dos más caracterizados: González del Yerro y Milans del Bosch. El primero en serlo fue el capitán general de Canarias. En una tensa entrevista con el titular de Defensa, Rodríguez Sahagún, planteó su dimisión. *El País*, 24 de septiembre de 1979. Sin embargo, el ministro no se

contundencia, ya que el control del ejecutivo sobre las FAS era muy frágil, sobre todo por carecer de militares de confianza en los más altos empleos para sustituir a los más indisciplinados.

Por último, hay que plantear una última conclusión, que la decisión de cesar finalmente a Torres Rojas fue un acierto por parte del ejecutivo, aunque éste aprovechara para ello las vacaciones del general en Canarias. Sin duda, si este general, comprometido en la intentona golpista del 23-F y por lo que sería procesado y expulsado del Ejército, hubiera seguido al mando de la DAC las consecuencias hubieran sido imprevisibles en esa tarde y noche del 23 de febrero de 1981.

la aceptó; pues, era lo que buscaba precisamente el militar; ya que su renuncia supondría el detonante para el comienzo de una dimisión en cadena de la mayoría de los tenientes generales con mando en Región Militar. ABC, 26 de septiembre de 1979. De esta forma se hubiera generado una situación crítica para el Gobierno, ya que tendría que hacer frente a una intervención militar “pasiva”, pero, a la vez, institucional, que le hubiera obligado a variar su política en los temas que más afectaban al estamento militar: autonomías, terrorismo y reforma del Ejército. Por tanto, el asunto quedó zanjado con una simple reprimenda del ministro. Algo parecido ocurrió con Milans del Bosch. Llamado a capitulo el 27 de septiembre, tampoco fue cesado de su cargo. Simplemente, como en el caso de su compañero, recibió una amonestación. *El País*, 28 de septiembre de 1979.